

# DIARIO CONSTITUCIONAL

## de Palma de Mallorca.

JUEVES 5 DE ENERO DE 1837.

S. Telesforo papa y mártir.

Sale el sol á las 7 y 26 ms.: pónese á las 4 y 40.

### CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR D. ANTONIO GONZALEZ.

Sesion del dia 11 de diciembre.

Se abrió á las doce, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Un clérigo presenta una esposicion sobre reforma de parroquias.

A la comision eclesiástica.

El Sr. GARCIA BLANCO pide á las córtes se restablezca una ley sobre reforma del matrimonio.

A la comision de legislacion.

El Sr. ANDRADE pide se adopten algunas medidas para facilitar á las oficinas la presentacion de cuentas.

A la comision de cuentas.

El Sr. SUANZO pide á las córtes que la contribucion de frutos civiles se reforme &c.

Segunda lectura; se admite á discusion.

Continúa la discusion del dictámen de la comision de legislacion que quedó pendiente en el dia de ayer.

El Sr. VAZQUEZ PARGA (de la comision) tomó la palabra en pro.

El Sr. ARGUMOSA rectifica un hecho y otro el Sr. Parga.

El Sr. ALCORISA pidió la palabra en contra y al principio mediaron algunas contestaciones con el Sr. Presidente.

El Sr. secretario de ESTADO dice que no se trata de privar de la libertad á los ciudadanos sino de darles garantías.

El Sr. Fuente Herrero rectifica un hecho.

Se declara suficientemente discutido el artículo 2.º y puesto á votacion por partes quedó aprobada la 1.ª tambien la 2.ª 3.ª y 4.ª La quinta se aprobó con una ligera modificacion, asimismo se aprobó la 6.ª 7.ª 8.ª y 9.ª

Se procedió á la discusion del artículo 3.º

El Sr. GONZALEZ ALONSO (en contra) dice que se trata de conferir facultades extraordinarias al gobierno para que esté las delegue á los gefes políticos y que estos formen sumarias, que estos en la mayor parte no saben ni aun poner un auto de oficio, que si el gobierno tratase de depositar su confianza en magistrados íntegros y que conozcan la práctica no rutinera sino filosófica estaria mas descansado.

El Sr. Montoya dice que los gefes políticos son dependientes del gobierno, y por consecuencia amovibles, y que el gobierno no da garantías encargando á estos la ejecucion de las medidas que propone y todo al contrario si se encargase á otros magistrados.

El Sr. secretario de ESTADO dice que el ministerio no exige la confianza de las córtes, que lo que ha hecho es presentar algunas medidas que ha creído conducentes para salvar la patria, que delegando estas facultades á los gefes políticos no ha querido confundir los poderes, pues estas medidas serán gubernativas.

El Sr. Montoya aclara un hecho.

El Sr. SALVATO (de la comision) pide se lea el artículo 261, párrafo 4 de la constitucion, y concluye que los gefes políticos pueden instruir expedientes judicialmente.

El Sr. BAEZA, en contra, sostiene que no deben ser los gefes políticos los encargados de la ejecucion.

Se declara suficientemente discutido y queda aprobado el artículo tercero.

Se procede á la discusion del cuarto.

El Sr. secretario de ESTADO dice no tiene dificultad en que el tiempo de 30 dias se limite á 15 siempre que los señores de la comision no se opongan; estos tampoco tuvieron dificultad.

Se declaró suficientemente discutido y fué aprobado.

Se procedió á la discusion del 5.º

El Sr. FERRO MONTAOS (en contra) pide se haga una ligera modificacion en el modo de redactar el artículo.

Se preguntó si estaba suficientemente discutido, se dijo que sí, y fué aprobado.

Se procedió á la discusion del artículo 6.º

El Sr. secretario de ESTADO dice, que al redactar esta medida que cada dia juzga mas necesaria no tenia dificultad en que se dijera que en lugar de los cuatro ministros que eran necesarios para tomar esta medida, fuesen necesarios todos.

El Sr. SOSA dice que no entra en esta cuestion con confianza por haber antes tomado la palabra en pro, y ahora en contra de un artículo que es el complemento del todo y el caballo de Troya; y manifiesta que la que se ventila es una cuestion, no de doctrinas sino de circunstancias: que los ministros no oyen mas á las personas que las rodean que gritan contra la impunidad, y que estas se presente con estas medidas, y todos claman tiranía, arbitrariedad y despotismo: El orador pregunta cual es la obligacion mas importante por la Constitucion de los ministros, dice, que si es defendernos que no se deben negar los medios. Que no vé, dice, en todas partes mas que partidas que nos parten el alma. Dice que ha visto en un periódico de hoy, que al paso que se elogia al Sr. Argüelles se deprime el carácter del ministro de Estado sobre que no se cumple el tratado de la cuádruple alianza, y que él es de opinion que no se cumple porque efectivamente ha visto una esposicion por varios comerciantes á la Reina pidiendo el cumplimiento del tratado, lo que prueba que no se ha cumplido. En cuanto á las penas, dice, que no deben temerlas los liberales, y por lo que respecta á los carlistas si no quieren sufrirlas que se vayan de España, ó que se escondan, como ha hecho él mismo que ha pasado once años viviendo con los ratones.

El Sr. FALERO, como de la comision, hace algunas observaciones en apoyo del artículo.

El Sr. CABRERA DE NEVARES, en contra, dice que no se negará jamas su apoyo á la consolidacion de la libertad y del trono, pero sin salirse jamas de las reglas legales. Que hubiera sido mejor desenterrar la Constitucion, que hubiera sido un monumento de gloria que no venir ahora á derogar artículos que no cree hay necesidad y que por su parte bajará al sepulcro con ella íntegra. Que el gobierno no ha echado mano aun de los medios que tiene en su mano, que por todas partes se escucha el clamor de los pueblos, contra la impunidad que hay, pues ningun castigo se ha visto en ningun rogado contra su mal modo de administrar justicia, ni hemos visto ningun general en el palo, á pesar de tantas traiciones.

Ya que el Congreso, dice, ha renunciado á las garantías mas preciosas del ciudadano, no pongamos á lo menos en su mano la facultad de condenar con la deportacion sin forma del juicio. Hace algunas observaciones acerca del abuso que en otras épocas se ha hecho de semejantes facultades y añade que si se expresa en el artículo que solo podrá ser aplicado contra los notoriamente conocidos por carlistas, entonces podrá aprobarlo.

El Sr. ministro de ESTADO para rectificar algunos hechos dice que no ha dicho que el partido liberal se subdividiese en las fracciones que ha indicado, pues no reconoce como liberales á los que componen ninguna de aquellas fracciones, porque no pueden serlo los revoltosos ni los enemigos del orden. Hace otras esplicaciones acerca de varios hechos.

Los Sres. Sancho, Cabrera de Nevaes, y ministro de Estado rectifican hechos.

El Sr. SALVATO contestando al Sr. Cabrera dice que son infundados cuantos temores le anima, pues la comision no propone mas que medidas contra los conspiradores. Añade que las conspiraciones son un delito político, y que por lo mismo en circunstancias extraordinarias es preciso someterlas á una justicia política. Concluye diciendo que deben aprobarse las medidas si se quiere librar el trono de la inocente Isabel de la invasion de sangre y desórdenes revolucionarios.

Se suspende esta discusion.

Pasa á la comision de legislacion una enmienda del Sr. Almonacid sobre el artículo 1.º ya aprobado para que se diga á los iniciados de conspiracion.

Se lee la minuta del decreto en que se declara que la villa de Olot ha merecido bien de la patria, y se declara conforme con lo resuelto por las Córtes.



Pasan á la comision de poderes los de un señor diputado.

Se lee y queda sobre la mesa un dictámen de la comision de guerra sobre una consulta hecha por la diputacion provincial de Cuenca.

El Sr. Presidente dice que mañana despues de discurrirse algunos expedientes y el dictámen que queda sobre la mesa, continuará la discusion pendiente, y levanta la sesion á las cuatro y cuarto.

## ESPAÑA.

Madrid 23 de diciembre.

A continuacion insertamos el parte dirigido al gobierno por el brigadier Narvaez de sus últimas operaciones: parte de cuya autenticidad no respondemos, aunque para nosotros no ofrece duda ni creemos la ofrecerá para nuestros lectores. Como militar celoso del honor del ejército y del crédito de la causa que está sirviendo con su sangre desde su primera juventud, sin haberse jamas asociado á ninguna otra (1) omití en el citado parte la relacion del desgraciado suceso de que ya tiene conocimiento el público, y de cuyas resultas se le obligó tumultuariamente á dejar el mando de la 3.<sup>a</sup> division que volvió á tomar el general Alaix, separado por el gobierno. Pero si hemos de dar crédito á lo que dice, parece que la relacion formal de aquel hecho con todos sus pormenores consta de una representacion que se supone dirigida por el mismo Narvaez á S. M. en 1.<sup>o</sup> del corriente, pidiendo se proceda con arreglo á ordenanza. Segun un periódico de ayer tarde parece que ha puesto á los pies del trono su dimision y es de suponer que sea para en el caso de desestimarse su justa queja. Como quiera que sea, no creemos que el gobierno quiera privarse de un gefe tan decidido, y de quien la patria tiene tan fundadas esperanzas; ni tampoco podemos persuadirnos que él desconozca en ningún caso que no debe abandonar un campo que tan glorioso se le presenta, y que el mejor modo, el único de obtener la satisfaccion que se le debe, es continuar dando dias de gloria á la patria. (Eco.)

Ejército de operaciones del norte.—Division de vanguardia y 3.<sup>a</sup>—Escmo. Sr.—Confiado en la subordinacion de los soldados de la division de vanguardia y en su robustez y valor, resolví no dar tregua á la fatiga hasta alcanzar al enemigo y combatir con él. El 25, como ya tengo dada noticia á V. E., se me ofreció la ocasion. Generalmente he tenido avisos de las marchas del enemigo, mas ó menos ciertas, conforme la mayor ó menor distancia á que de él me hallaba; pero ya el 24 por la noche se me marcó de una manera indudable que estaba la faccion en Alcalá de los Gazules. Antes de despuntar el dia salí de Bornos en su busca; mas al llegar á Arcos, y cuando yo creia se afirmasen y multiplicasen los datos se empezó á divagar sobre la nueva direccion de aquella: un rato que llené en racionar la tropa tenia el doble objeto de que me llegaran comunicaciones del señor general Rivero, avisos de los confidentes que tenia repartidos, ó bien de los alcaldes de los pueblos inmediatos. Por último, y en vista de que nada de esto se cumplia, resolví como único arbitrio irme á tomar noticias á la fuente y marché para Alcalá de los Gazules.

Lo montuoso del pais por mi izquierda, me sugirió en la incertidumbre en que me hallaba que yo debía culminar ciertos puntos con exploradores, si no queria ser acaso burlado, y lo verifiqué enviando al efecto partidas de migueletes, conocedores del terreno.

Sobre mi marcha, y á una legua próximamente de pasado el Guadalete, se encuentra el pequeño rio Majaceite. Era la una de la tarde cuando mi vanguardia lo vadeaba, y al tiempo mismo se oyeron algunos tiros por la izquierda; mandé contramarchar á los cazadores, reconocí el campo, y el enemigo se descubrió sobre el monte de Majaceite: desplegué algunas guerrillas para entretenerlo hasta organizar las masas, y seguidamente lo cargué á la bayoneta por ser el terreno impracticable á la caballería. Mayor resistencia esperaba del decantado arroyo de Gomez; pero le vi ceder sus posiciones al solo empuje de tres de mis decididos batallones contra siete de los suyos. Con la velocidad que caracteriza á los facciosos, y como despueshe sabido, para salvar su bagage, descendieron estos el monte, cruzaron el valle y me presentaron una nueva batalla en la sierra de Aznar. Nueve batallones y sobre 800 caballos me esperaron en bastante buen orden sobre la plataforma de la prolongada colina de Vallejas y apoyaban su estrema derecha en el escarpado cerro llamado el Baño de la Reina, que defendian otros tres de sus mejores batallones.

Descendieron al valle mis tropas en columnas paralelas y sobre el acto dispuse que mi gefe de P. M. D. Antonio Ros de Olano, con el primer batallon de la Princesa, tomara á la bayoneta el cerro Baño de la Reina y que le apoyaran el 2.<sup>o</sup> batallon de este cuerpo y el 1.<sup>o</sup> del Infante; que los restantes dos batallones y las cuatro compañías francas estretuvieran con sus fuegos la línea enemiga, y yo me puse al frente de la caballería para romper el centro de la batalla. La accion fue instantánea; el enemigo se envolvió en si mis-

(1) Narvaez se negó á purificarse despues de la caída del sistema constitucional en 1823 y se retiró á Loja pueblo de su nacimiento donde permaneció sin solicitar volver al ejército hasta despues de muerto Fernando VII.

mo, y á no hallar yo, dada la primera carga, un barranco insuperable, todos los contrarios en aquel acto habieran caido en mi poder, sin que de esto me quede la menor duda, porque los soldados que aprovechan el terreno palmo á palmo y se arrojan por precipicios para alcanzar la gloria, y en todas direcciones luchan y matan, como allí sucedía, reunidos y en campo abierto, vencen y se apoderan de un ejército. Componian estos valientes los cazadores de la Guardia Real de á caballo, á las órdenes del teniente D. Donato de Tornos, los lanceros de la misma á las de su capitan D. Luis Guierrez, dos cortos escuadrones de la Reina á las de su comandante D. Rafael Mayalde y Villarroya y el escuadron de depósito del Príncipe á las del capitan D. Gerónimo Desena.

Las armas y equipo cubrieron el suelo: la retirada al parecer estaba indicada por el cerro del Baño de la Reina á tomar por entre aquellas gargantas la huida de Villamartin; mas ya lo coronaba la Princesa: creció la confusion y grandes grupos huyeron en todas direcciones. Aqui fue donde los soldados acabaron por hundir sus lanzas y bayonetas hasta cierto punto con fiereza, sin que se percibiera mi voz entre el estruendo de la multitud, y á los pocos que son prisioneros de aquel trance terrible para ellos, les amparó mi mano ó las de los oficiales: cuéntanse entre estos, varios oficiales, uno de ellos ayudante de campo de Gomez y una porcion de soldados, cabos y sargentos que se han aumentado despues considerablemente. Mi pérdida ha sido cortísima porque los valientes en grado heróico no dan lugar á que sus victimas los hieran. V. E. se enterará de esta por el adjunto estado. Grandes son los hechos de arrojo é inteligencia que vi en mis subordinados sobre el campo, y presento los mas dignos y esforzados á la consideracion de S. M. rogándole me faculte para ascender á hombres que colocados en mayor empleo, serán una adquisicion para la milicia española y quedarán sus méritos premiados.

Entre la confusion de los dispersos y ya la noche cerrada, por no errar la direccion del mayor grupo, campé sobre la sierra de Aznar á media hora de Algar; envié mis compañías de preferencia á adquirir noticias y recoger dispersos de la faccion, las que al ser de dia regresaron presentándose muchos: me trageron el aviso cierto de que el bagaje antes de la total derrota y despues de ella, Gomez con unos 1500 á 2000 hombres lo habia encaminado hácia Villamartin. Levanté el campo y me dirigí por Arcos á tomarle el flanco izquierdo, preveyendo que ó bien trataria de pasar el vado de Palma, ó bien refugiarse á Sierra Segura, y en cualquiera de ambos casos era alcanzado. Antes de llegar á Arcos avisté á lo lejos la division de la Guardia, y acompañado de mi estado mayor, me llegué á ella para combinar con el Sr. general Rivero; y en vista de las razones que le espuse, dicho general me cedió el regimiento de húsares, el escuadron de granaderos de la guardia real, y otro del regimiento 5.<sup>o</sup> de ligeros.

En Arcos racioné por completo la infantería y caballería, y continué hasta Bornos: era el anochecer cuando entré en este pueblo, y á las doce con noticia de que la tercera division se dirigia á Montellano dejé la de vanguardia con instruccion de enca minarse á Antequera, para impedir al enemigo que tomara el rumbo de Granada, y emprendí con solo la caballería el movimiento para Montellano. Me encontré en este pueblo con 200 prisioneros, hechos por una partida de los nacionales de Sevilla y la justicia de dicho pueblo: hice sobre la marcha algunos mas, y se me presentaron algunos dispersos del enemigo. Todos daban las noticias mas funestas de la derrota, y manifestaron ir la faccion hácia Osuna. En Montellano estaba la tercera division con el señor general D. Isidro Alaix, á quien entregué una real orden que se me habia exigido poner en sus manos, y en la que se le mandaba me entregara la division. S. E. me dijo haberlo hecho conforme la última orden del gobierno en el coronel D. José Caula, su inmediato sucesor en el mando. Mandé á este gefe que continuara á Osuna, y á la hora de su salida seguí con la caballería hasta aquel punto, donde entraron todas las fuerzas muy de noche, y se supo que la faccion en la mayor miseria habia ido á pernoctar á Estepa. En esta jornada se continuó cogiendo rezagados.

A las tres de la mañana habia dado orden á la caballería y los cazadores de la tercera division para formar, y al resto de la infantería para que al amanecer siguiese mi movimiento. A las cuatro continuaba ya la persecucion. El enemigo salió de Estepa á las dos para Puente de D. Gonzalo, y apenas le quedaba aliento: iban los soldados casi todos en bagages, y por el camino se cogian hombres y caballos cansados. Al pasar el Genil Gomez en su apuro me incendió el puente. Esta medida me embarazó un poco al llegar yo con la caballería y compañías de cazadores, porque tuve que vadear el río con infantes á la grupa.

Mientras esto se verificaba oficié al coronel Caula que el enemigo iba á perecer, que estaba sobre él; que lo participara á sus soldados, y que les forzara la marcha hasta alcanzarme.

El enemigo á cosa de legua y media de Puente de D. Gonzalo tomó varios caminos; mas yo inferí fuese á pernoctar á Cabra, como me sucedió, pero la situacion de Cabra ya exige el auxilio de la infantería; yo habia oficiado al señor coronel Caula que me alcanzara; lo esperaba así, y no quise ir solo con la caballería á levantar al enemigo, sino antes al contrario, dejar que el sueño lo postrara; y sorprenderlo de noche; no necesitaba perder un hombre para esto; tal era el fin que me habia propuesto y el estado en que se hallaba la faccion; logré meter un confidente en Cabra, el que á las once de



La noche me trajo la noticia de que el enemigo estaba rendido de cansancio, y que á las dos de la noche tenia orden de continuar la marcha: el tiempo era precioso: la oportunidad no podia ser mayor: por varias veces salí yo mismo de Lucena á ver si llegaba la infantería, cuando por fin, con sorpresa mia, recibí del señor coronel Cauia un pliego diciéndome que habia determinado quedarse en Zapatero, donde entró de las siete á las ocho de la noche, segun se me ha dicho despues: toqué casi en la desesperacion, y dirigí á dicho coronel el siguiente oficio: «Cuando esperaba con ansia y por momentos la llegada de V. S. y de la division á este punto, me encuentro con el oficio de V. S. fecha de esta noche en Zapatero: semejante determinacion, que á V. S. le ha parecido oportuna, á mi me estraña sobremanera, tanto mas cuanto V. S. debe haber recibido un oficio mio escrito sobre el camino, en que le indicaba la necesidad de la asistencia de la infantería á este punto en que me hallo. Acaso por la determinacion de V. S. se ha frustrado el éxito de nuestra empresa, que estaba destinado para esta noche: no obstante, para tratar de poner remedio al mal acontecido, en el instante mismo que reciba V. S. este oficio se pondrá en marcha para Cabra; y si al llegar á dicho pueblo hallara V. S. que lo ocupa aun el enemigo, y que yo no haya asistido, tomará V. S. una posicion defensible, que al mismo tiempo hostilice á los contrarios; y por el camino mas corto que dirija de Cabra ó punto que V. S. ocupe al camino que de esta villa de Lucena guia á Cabra, enviará V. S. un oficial que me dé relacion exacta de la posicion de V. S. y demas observaciones. Tendrá V. S. entendido que he calculado sobre poco mas ó menos la hora en que debe hallarse sobre Cabra, para arreglar yo mi movimiento con la caballería.»

Calculé como digo la hora á que podia estar efectuada la operacion de la infantería, y conforme á ella emprendí mi marcha, y me hallé al frente de Cabra, donde cogí 25 prisioneros, y reconocí las alturas sin que pareciera la infantería; mas de una hora la esperé aun, el enemigo marchaba hácia Baena por un terreno quebrado, su número segun las últimas noticias ascendia á 2,000 y tantos infantes montados en bagages, y sobre 300 ginetes: su marcha este dia era en desorden y muy lenta: llegada la infantería la coloqué á vanguardia, y á una legua escasa de nuestra salida de Cabra, cuando el enemigo estaba tendido por las calles de Baena, yo dejé el mando de las tropas al Sr. general Alaix, para que él cogiera el fruto de todas mis fatigas, el éxito que me comprometí con el gobierno y la nacion á dar cumplido: solo le faltaba tender la mano: no necesitaba haber perdido gente, él está persuadido de ello, y yo estoy casi cierto que á esta hora se habrá efectuado.

El gobierno, mi patria quedan servidos, y yo vuelvo á hallarme frente la division de vanguardia para cumplir sus mandatos.

He puesto el éxito de mis operaciones en conocimiento del señor general Rivero, para que como ha llegado ya el caso prescrito por el gobierno se traslade con la division de la guardia á Avila ó á Salamanca.

Recomiendo altamente á la consideracion de S. M. los cazadores de caballería nacional de la provincia de Sevilla, que en mitad del fuego enemigo, y constantes en la fatiga, dieron clara muestra de su patriotismo y valor.»

Un periódico de ayer tarde inserta el párrafo siguiente:

Parece que anoche varios soldados del tercer regimiento de la guardia real de infantería; pertenecientes á la division del general Ribero, que pasa por estas inmediaciones con direccion á Castilla, han tratado de alterar la tranquilidad acometiendo y maltratando indistintamente á varios nacionales y otras personas; de cuyas resultas ha habido algunas desgracias. El gobierno ha tomado las medidas enérgicas que un lance tan escandaloso escita, para prevenir la repeticion de sucesos de triste memoria, y que deben llevar de oprobio á los que han promovido bajo especiosos pretextos la indisciplina de algunos soldados valientes, que tan solo deberian hacer alarde de su bizarría, contra los enemigos de la patria y de la libertad.

—La gaceta de Oñate lisongeaba á su gente en el dia 6 con las ventajas de Gomez, de quien se prometia que se enseñorearia de las Andalucías, y que tendria gran partido en la serranía de Ronda, donde suponía que habia formado una junta soberana, para sostener las pretensiones de don Carlos. Buen chasco se habrán llevado cuando pocos dias despues hayan visto llegar á Gomez, con un tropel de andrajosos en lugar de las tropas disciplinadas que sacó, llevando el espanto y la miseria por fruto de sus correrías. Con este ejemplar y el de Sanz, no les quedarán muchas ganas de volver á probar fortuna fuera de sus guaridas.

—De Pontevedra con fecha 14 de diciembre dicen lo que sigue:

En la falda oriental de los montes del Parandata sobre las parroquias de Lúveda y Parada al E. de la Tranqueire y á menos de una legua del Miño, en el partido de la Cañiza, se abrió el monte y arrojó por dos grandes bocas tanta agua cuanta puede llevar aquel caudaloso rio, percibiéndose al mismo tiempo en la comarca un hedor de azu-

fre. Como unos cinco minutos duró este fenómeno singular, y el torrente enmedio del espanto y alaridos de los habitantes arrastró mas de 160 árboles, hizo desaparecer muchas casas y molinos, y arruinó muchos terrenos de grande estimacion. El monte presenta ahora las dos grandes bocas y muchas fuentes antes desconocidas.

—En Jaen se ha formado un escuadron en conformidad de la facultad concedida últimamente por las cortes; el cual estará dispuesto para obrar para fin del corriente mes. Asi podrán ser perseguidas las partidillas y dispersos que aun vagan por Andalucía desde la accion de los Arcos.

—Las noticias de Portugaete que alcanzan al 17, no confirman la noticia que con referencia á un confidente se daba en el parte que publicamos ayer; pero habian en la confianza de socorrer pronto á Bilbao.

—La faccion de Griset fue atacada el 14 en el pueblo de Espulga Calba, en ocasion que casi todas las mugeres habian cerrado sus puertas y acudido á acompañar al viático; esta rara coincidencia hizo que los facciosos no pudiesen tomar sus armas ni hallar á sus patronas, porque á los primeros tiros se cerró la iglesia quedando estas dentro. Algunos hallaron su salvacion en la huida, pero 132 murieron á los filos de las espadas de la caballería del Infante, rescatándose un ayuntamiento que el cabecilla llevaba prisionero.

—Ha llegado á Burgos Iturralde y 206 prisioneros mas, entre ellos 56 oficiales.

—Parece que Casa Egnia, cuya muerte se habia anunciado, ha sufrido únicamente la pérdida de la nariz y una contusion en la cara debida á una piedra que saltó por el choque de una bala de cañon.

—La captura del cabecilla Tajallas con tres facciosos mas procedentes de la faccion de Cabrera, ha sido hecha por el patriota don Miguel Fernandez Arroyo que les ha aprehendido cinco caballos, dos escopetas, un trabuco, una tercera rola, una pistola y varias navajas largas. Esos malvados se dirigian á la Mancha á continuar sus atrocidades, pero gracias al celo y valor de Arroyo no perpetrarán nuevos crímenes. Esperamos que este buen patriota continuará prestando servicios importantísimos como ya lo ha hecho anteriormente en esta corte.

—En el mes de noviembre se han presentado en Vitoria procedentes de las filas enemigas un gefe, cuatro sargentos, un tambor, cuatro cabos y 47 soldados. Total 57.

—Nuestro ejército de reserva asciende á unos 7,000 ó 8,000 hombres, los que han salido ya con direccion á Portugaete.

—Nos escriben de Jerez, entre otros pormenores de la faccion de Arcos, que cinco soldados de caballería de la guardia cargaron á cuarenta y tantos caballos enemigos que conducian un soldado nuestro prisionero. Acuchillaron y dispersaron aquel grupo de facciosos y rescataron á su compañero, habiendo muerto uno de los cinco y salido heridos los cuatro restantes.

—Hubo un sargento tambien que él solo mató trece facciosos y cogió tres oficiales prisioneros. Por desgracia cuando los conducia cargaron muchas fuerzas, y el mismo fue hecho prisionero. Gomez le queria hacer oficial, pero él se negó abiertamente.

—Escriben de Granada, que 40 facciosos han entregado sus armas á una columna de movilizados.

Barcelona 30 de diciembre.

—Gomez ha entrado finalmente en Vizcaya, el 17 llegó á Durango, y el 18 pasó á Orduña despues de haber tenido una audiencia con don Carlos, en cuyas manos puso sin duda el fruto portatil de sus espantosas correrías. La tropa facciosa que ha regresado á Vizcaya con el ilustre corredor, asciende á 2000 infantes y 400 caballos.

NOTICIAS DE BILBAO.

—Del Faro de Bayona del 24 copiamos lo que sigue: El fuego de los carlistas contra Bilbao parece que anda mas vivo desde el dia 16, asegurándose que en la mañana del 18 habia sido dirigido contra el palacio de Quintana y el fuerte de Mallona. Habian abierto una brecha; pero su artillería está tan mal servida, que los tiros aun no la habian podido hacer practicable.

—El general Espartero aun pasó el dia 20 en la ribera derecha del Nervion, despues de haber establecido un puente de barcas en el mismo punto de su primer parage. Esta vez ha dividido sus fuerzas, habiendo dirigido hácia la ribera una sola division de 8000 hombres que ha tomado posicion en la montaña de Oñez y en las canteras de Aspe.



Viendo este movimiento los carlistas se han dado prisa á hacer otro tanto, dirigiendo tropas que han ido á ocupar hácia la ribera derecha del Nervion, las posiciones de Asua y de Erandio para contrarrestar á la division de las tropas de la Reina. Los partes carlistas dan á entender que esta vez esperan un ataque serio que el general Espartero no puede ya retardar mas, si por último quiere cumplir la promesa que, segun dicen, ha hecho á los sitiados, anunciándoles por signos telegráficos que *ó Bilbao será salvada ó morirá Espartero.*

— Asegúrase que el gabinete de Luis Felipe ha pedido esplicaciones al gobierno inglés acerca del proyecto de apoderarse de S. Sebastian y retenerlo en su poder en rehenes de los adelantos de toda especie hechos por la Inglaterra á España. Parece que se han dado esplicaciones satisfactorias en orden á aquel pretendido proyecto.

*Burgos 15 de diciembre.*

Ya hace dos dias que tenemos en esta provincia á Gomez con su faccion, huye de la tropa que le persigue, y no se atreve á entrar en pueblo que tenga algun fuerte y se defienda; su marcha es incierta aunque veloz, y sin embargo de que se observa que su objeto es pasar á Navarra, cualquiera noticia ó aproximacion de tropa le hace variar de direccion, que emprende precipitadamente. Ha estado en el Burgo de Osma, se dirigia á Lerma; en donde estaban los nacionales y 4 compañías de infantería, decididos á defenderse á toda costa: por esto y por haber entrado el coronel Azpíroz con una columna, tomaron otro camino marchando á Covarrubias; hoy han estado en Santa Cruz de Juarrós, con animo sin duda de pasar esta noche la Brújula; pero se acaba de decir que Iribarren y Zurbano han venido á Brihiesca, por cuya razon la faccion ha marchado á Santo Domingo de Silos; todos los partes estan casi contestes en que su fuerza consiste en tres ó cuatro mil hombres.

*Valladolid 16 de diciembre.*

El coronel D. Joaquín Manuel de Alba, que salió de esta ciudad para Peñafiel el dia 13 del actual con la comision que se espresó en el Boletín núm. 41, dice desde dicha villa al Excmo. Sr. capitán general en fecha de ayer lo que sigue:

La partida de caballería que V. E. mandó que desde Aranda viniese á ponerse á mis órdenes, me ha presentado seis desertores naturales de Quintanilla, y pertenecientes al 6.º batallón de Castilla que trae Gomez, cuyos nombres anoto al márgen; del interrogatorio que les he hecho resulta:

Que se separaron de aquel cabécilla á las cinco de la mañana del 13 en un pueblo distante tres leguas del Burgo de Osma: que trae Gomez 1,500 caballos en muy mal estado: que su infantería, derrotada, allegadiza y desalentada, se organiza en diez batallones de los cuales cinco pertenecen á las facciones de Quilez, Cabrera y el Serrador: que de estos desertaron en gran número luego que entraron en direccion de estas provincias, evitando la de Aragon: que los otros batallones son el 2.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º de Castilla, los dos primeros y el 4.º como de 600 plazas, el 3.º con menos fuerza, y el último con solos 30 hombres, que estas tropas son en su totalidad compuestas de los mozos que han sacado en la expedicion, quedando cuando mas dos batallones de los que Gomez sacó de las provincias: que todos estan armados, municionados á 20 cartuchos el que mas, y que solo traen de 10 á 12 cargas de repuesto: que todos estan insubordinados, pero muy particularmente los valencianos y aragoneses: que no saben manejar las armas, y que en los encuentros que han tenido con nuestras tropas solo un batallón de Castilla se ha defendido, corriendo los demas á la sola presencia de nuestros valientes: traen muchas cargas de dinero; que las conducian tambien en grande número de fusiles que han abandonado; que se decia entre ellos que su marcha era á las provincias sublevadas á entrar por donde salió Gomez, y que cuando ellos se separaron de los rebeldes marchaban en direccion de Quintanar de la Sierra, lo que siendo cierto, da lugar á suponer que Gomez se haya dividido en dos columnas, si tambien es exacto que una pretendia atravesar por entre Lerma y Aranda.

El comandante del destacamento de caballería, de quien he hecho mencion á V. E., me ha dicho de palabra, y por encargo especial del de las armas, que hoy entraban en aquel pueblo 200 caballos de húsares procedentes de las tropas que persiguen á Gomez.

Me apresuro á elevarlo al superior conocimiento de V. E.,

como lo haré de cualquiera otra novedad que llegue á mi noticia.

El Excmo. Sr. capitán general, desde su cuartel general de Quintanilla de Abajo, dice al señor comandante general de esta provincia en oficio de ayer lo que sigue:

Ayer se han presentado en Aranda tres Nacionales de la villa de Belmonte, provincia de la Mancha, que viniendo prisioneros con la faccion de Gomez, se fugaron al amanecer del mismo dia de Hoerta del Rey antes de que la faccion saliese con direccion al Ebro, y dicen que van llenos de la mayor miseria. Al general Alaix le llevan solamente tres horas de ventaja.

En la Rioja continuan con actividad las disposiciones preparatorias para recibir á los rebeldes si siguen aquella direccion, habiéndose establecido una línea de apostados desde Nájera á Villafranca de Montes de Oca.

De Vitoria salió el 12 un batallón para situarse en la Puebla de Arganzon, cuya fuerza aumentaba hasta 1,000 infantes y dos escuadrones, en caso que se conceptuase preciso, quedaba dispuesta para reforzar la division de la Ribera ó la de las Merindades, segun lo indicasen los movimientos del enemigo.

Una gavilla de 12 facciosos apareció al oriente de la provincia de Santander, y en su persecucion salieron dos partidas, una de 30 hombres del provincial de Granada, y otra de 20 Milicianos nacionales de Santander, habiendo conseguido esta última, en fuerza de su actividad, la presentacion de cuatro de los rebeldes y dispersion total de los demas.

El gefe político de la provincia de Leon dice, con referencia á los de las de Oviedo, Pontevedra, Orense, Lugo, Coruña, y Burgos, que las facciones que infestaban dichas provincias se hallan en su agonía. Batidas por do quiera, perseguidas y aniquiladas, no solo por los militares, sino tambien por los paisanos vecinos de los pueblos, ofrecen el cuadro halagüeño de un espíritu y decision generalizadas, que es la mejor garantía del próximo y completo triunfo de la buena causa.

## PALMA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 PARA EL 5 DE ENERO.

Parada Provincial y Milicia nacional de infantería: subalterno de hospital y provisiones, Provincial.—Juan Coll.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Desde este dia queda encargado el Sr. D. Rodrigo Castañón del mando político de esta provincia que S. M. le confió en 14 de noviembre del año próximo pasado. Lo que hago saber al público á los fines convenientes Palma 1.º de enero de 1837.—Francisco Nuñez.

A los habitantes de las hermosas Islas Baleares,

SU GEFE POLITICO INTERINO.

No os dirigiré proclamas ni arengas pomposas porque todos estamos cansados de ellas; pero, porque supongo desearéis saber cuales son mis principios políticos, voy á manifestaros. Por supuesto que mi sangre hace muchos años que es toda liberal, como la de los Liberales de buena fe que quisiéramos distinguirnos por la honradez y las virtudes patrióticas, que amamos á nuestros semejantes, y que hemos abrazado este sistema con lealtad, no por sustraernos del orden y de la obediencia á nuestros superiores, ni por medrar á su sombra, ó satisfacer venganzas personales ú otras ruines pasiones, sino por el íntimo convencimiento en que estamos de que nuestra amada España no volverá á ser grande y feliz, como lo fué, mientras el Pueblo no vuelva á tener parte como entonces en la formacion de sus Leyes, y en la votacion de sus Contribuciones. Y pues que la legítima Heredera de la Corona por medio de su Augusta Madre nos ha restituido espontáneamente estos preciosos derechos, justo será que los defendamos como á ellos con zelo, justicia y firmeza, sin transaccion con ninguno de sus enemigos, mientras los haya en alguna parte con armas en la mano, pero tratándolos bien despues que todos las hayan depuesto.

Por lo demas, mi marcha será franca y leal como mi corazón; mi casa estará abierta á todas horas para el que me necesite, sea pobre ó rico, porque los empleados somos para los Pueblos, no los Pueblos para nosotros. Seré feliz si lleno debidamente todas las obligaciones de mi destino, porque son muchas, y lo seré mucho mas, si ademas de esto puedo hacer alguna mejora, ó procurar algun bien efectivo á esta preciosa Provincia.—Palma de Mallorca á 4 de enero de 1837.—Rodrigo Fernandez Castañón.

El javeque correo Cármen su capitán D. Juan Oliver y Suñer saldrá para Barcelona el sábado 7 del corriente: admite carga y pasajeros.

IMPRESA NACIONAL: REGENTADA POR D. JUAN GUASP Y PASCUAL.